



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 OCT. 1989

Expte. N° 767/89

VISTO:

Este expediente mediante el cual consejeros estudiantiles de esta Universidad solicitan a este cuerpo se declare de interés general el Décimo Séptimo Congreso de la Federación Universitaria Argentina (F.U.A.); y atento a que el mismo fue considerado sobre tablas,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 28 de Setiembre de 1989)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario el DECIMO SEPTIMO CONGRESO DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA ARGENTINA (F.U.A.), que se llevará a cabo / en la ciudad de Córdoba los días 27, 28 y 29 de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de / razón y demás efectos.-

U.N.Sa.
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>

[Firma]
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

[Firma]
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

[Firma]
Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 557 - 89